



unc



artes  
académica

departamento  
música

## PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

**Departamento Académico: Música**

**Carrera/s: Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012**

**Asignatura: DIRECCIÓN ORQUESTAL II**

**Comisión: Única**

**Mail de contacto con la cátedra: eduardo.ghelli@unc.edu.ar**

**Régimen de cursado: Anual**

**Profesor Titular: Eduardo Ghelli**

**Distribución Horaria**

**Horario semanal de cursado: viernes de 13 a 16 hs.**

**Horario de consultas: viernes de 16 a 17 hs.**

---

### PROGRAMA

#### **1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:**

El rol que asume el/la Director/a de Orquesta o de cualquier conjunto instrumental y los mecanismos y criterios que use, son decisivos al momento de interpretar una composición. El hecho de que el/la Director/a de Coro conozca y maneje los recursos técnicos de un/a Director/a de Orquesta al interpretar una obra, es fundamental al momento de tener que preparar un coro para ser acompañado por una orquesta o al tener que asumir ambos roles, Director/a de Coro y de Orquesta.

El/la Director/a de Coro deberá familiarizarse con las particularidades y características de una Orquesta adaptando sus criterios técnicos de dirección y ensayo a las necesidades de un conjunto instrumental.

Es necesario que el Director/a de Coro se adapte a las particularidades propias de la dirección orquestal, tales como el estudio de la partitura desde sus diversos componentes estructurales y de interpretación, el estudio detallado de la instrumentación, el plan gestual técnico apropiado, la metodología de ensayo y todo lo que lo lleve a crear criterios propios al momento de tener que afrontar una obra en la que participe una orquesta.

#### **2- Objetivos:**

Que el/la alumno/a logre:

- Comprender y vivenciar el rol del/la directora/a de Orquesta en el proceso de interpretación de una obra y su incidencia sobre la misma.
- Adaptar sus recursos técnicos-gestuales de la Dirección Coral a obras instrumentales.
- Adoptar criterios propios de resolución técnica en momentos particulares de una obra, como así también criterios de interpretación.
- Familiarizarse con la grafía musical instrumental desde el punto de vista de la interpretación.
- Vivenciar las necesidades de un/a Director/a de Orquesta al momento del estudio de una partitura y la posterior toma de decisiones desde el punto de vista interpretativo.
- Formarse una imagen sonora ideal a través del análisis de cada obra de acuerdo a decisiones y criterios artísticos propios.
- Realizar la planificación de ensayos de acuerdo a criterios basados en las dificultades instrumentales, características de cada obra y de la agrupación instrumental que la interprete.
- Adquirir criterios para la elección del repertorio y programación de Conciertos.



unc



artes  
académica

departamento  
música

### 3- Núcleos temáticos 1 - 2 - 3

#### 1. Técnicas de Dirección Orquestal

- a) - Unidad de compás y unidad gestual. Criterios para su elección, límites metronómicos.
  - Modificaciones de la unidad gestual: gesto subdividido, gesto articulado, gesto contraído.
  - Esquemas de 1 a 12 pulsos.
- b) - Cambios de tempo y de unidad gestual.
  - Cambios súbitos y progresivos.
- c) - Tiempos activos y pasivos, tiempos y gestos operativos y tiempos no-operativos.
  - Técnicas de acompañamiento.
  - El recitativo vocal, el concierto solista, géneros sinfónico - corales.
- d) - Frecuentes cambios de compás, con y sin cambio de unidad gestual.
  - Criterios de dirección de composiciones aleatorias y de escritura no convencional.
- e) - Se sugiere en este segundo año de cursado abordar el estudio y la dirección de:
  - \* Una Serenata para Cuerdas o Vientos de un compositor del período romántico.
  - \* Dos Sinfonías del S. XIX. \* Uno o más movimientos de un Oratorio del S.XIX.

#### 2. La partitura

- a) - Su estudio, análisis morfológico, armónico, textural, dinámico, instrumental, estilístico.
- b) - Estudio de la partitura en función de su interpretación. Formación de la imagen sonora ideal.
- c) - Análisis y antelación de situaciones técnicamente dificultosas, su resolución.
  - Pautas para el estudio gestual de una partitura. Plan gestual para generar su interpretación.

#### 3. Interpretación

- a) - **El ensayo.** Técnicas y criterios de ensayo. Planificación. Momentos del ensayo. Relación con los intérpretes. Materiales.
  - Criterios de organización de acuerdo al orgánico de las obras y las dificultades interpretativas.
  - Plan de ensayo. Ensayo parcial y total, ensayo general.
- b) - **Repertorio** - Géneros sinfónicos, sinfónico-corales etc., en los distintos períodos musicales.
- c) - **El concierto.** Criterios para su organización y elección del repertorio.

---

#### 4- Bibliografía obligatoria:

##### **Núcleo Temático 1:**

- Ghelli, Eduardo: Tema 4, 5 y 6 del Aula Virtual "Dirección Orquestal" Facultad de Artes UNC.
- Scarabino, Guillermo (2012) "*Temas de Dirección Orquestal: Teoría – Práctica*" 1a. ed. Buenos Aires: Educa 2012 – Editorial de la Universidad Católica Argentina.

##### **Núcleo Temático 2:**

- Ghelli, Eduardo: Tema 8 del Aula Virtual "Dirección Orquestal" Facultad de Artes UNC.
- Scarabino, Guillermo (2012) "*Temas de Dirección Orquestal: Teoría – Práctica*" 1a. ed. Buenos Aires: Educa 2012 – Editorial de la Universidad Católica Argentina.

##### **Núcleo Temático 3:**

- Ghelli, Eduardo: Tema 9 del Aula Virtual "Dirección Orquestal" Facultad de Artes UNC.
- Scarabino, Guillermo (2012) "*Temas de Dirección Orquestal: Teoría – Práctica*" 1a. ed. Buenos Aires: Educa 2012 – Editorial de la Universidad Católica Argentina.

#### 5- Bibliografía Ampliatoria:



unc



artes  
académica

departamento  
música

**Núcleo Temático 1:**

- Hunsberger, Donald – Erns, Roy E. (1992) *“The Art of Conducting”* (“El Arte de la Dirección”) MCGRAW-HILL, INC.
- Scherchen, Hermann *“El Arte de Dirigir la Orquesta”* Editorial LABOR S.A. – Buenos Aires.

**Núcleo Temático 2:**

- Hunsberger, Donald – Erns, Roy E. (1992) *“The Art of Conducting”* (“El Arte de la Dirección”) MCGRAW-HILL, INC.
  - Leinsdorf, Erich (1981) *“The Composer’s Advocate”* A radical Orthodoxy for Musicians. (“La defensa del Compositor” una regla esencial para músicos) Yale University Press
- 

**6- Propuesta metodológica:**

En el dictado de la asignatura el docente desarrollará los conceptos teóricos y prácticos como también criterios de estudio de todos los contenidos que forman el programa, los cuales serán ampliados por los alumnos mediante consulta al Aula Virtual de la asignatura en donde estarán desarrollados por temas, o mediante la consulta de apuntes realizados por el docente y la bibliografía que se establece.

Los Núcleos Temáticos 1 y 2 que conforman el programa serán desarrollando en forma paralela de acuerdo a la temática requerida para cada tema a abordar y su correspondiente instancia evaluativa. El Núcleo Temático 3 se desarrollará a partir de la segunda mitad del ciclo lectivo.

El docente recomendará bases de datos, blogs y todo material que se considere importante disponible, a modo de investigación y ampliación de los núcleos del programa.

El material utilizado en clase estará disponible para los alumnos en el Aula Virtual de la asignatura y en archivos con formato PDF, según decida cada estudiante.

El núcleo Técnicas de Dirección será abordado, en una primera etapa, realizando prácticas de dirección con uno o dos pianistas, surgidos entre los cursantes o ayudantes alumnos y adscriptos, lo que conformará la práctica diaria del estudiante. En una segunda etapa los/las estudiantes realizarían, además, prácticas de dirección frente a una orquesta de cuerdas que surgirá del convenio inter cátedras entre Dirección Orquestal II y Conjunto de Cámara I-II en el momento que estas cátedras aborden el repertorio para orquesta de cuerdas.

El núcleo estudio de la partitura en su primera etapa de análisis estructural, será realizada por el alumno en forma personal ya que en su último año de cursado posee las herramientas necesarias para hacerlo. En una segunda etapa de análisis cuando se consideren asuntos técnicos e interpretativos, será guiado por el docente estableciendo criterios.

Los módulos ensayo y concierto serán desarrollados por el docente estableciendo criterios estándares, siendo puesto el tema en permanente debate e investigación.

Se asistirá en forma programada a ensayos de la Orquesta de la U.N.C. a los fines de analizar modalidad y programación de ensayos y criterios para la elección de programas, lo que será luego debatido en clase.



unc



artes  
académica

departamento  
música

## 7- Criterios de Evaluación

La asignatura Dirección Orquestal II se desarrollará como un espacio curricular teórico – práctico procesual. De acuerdo a esta modalidad de la asignatura se desarrollarán cuatro Instancias Evaluativas y una Instancia Integradora Final a lo largo del período lectivo

En las Instancias Evaluativas 1, 2 y 3 el/la alumno/a deberá demostrar haber incorporado criterios referentes al análisis y la resolución de distintos aspectos de la técnica de dirección orquestal, defendiendo oralmente sus criterios y dirigiendo los fragmentos musicales asignados, como así también presentando las partituras asignadas con el debido análisis realizado sobre ellas. En la Instancia Evaluativa 4 el/la alumno/a presentará en forma oral y escrita el trabajo de investigación asignado a la temática del núcleo 3.

La temática de las Instancias Evaluativas será acumulativa, en cada una de ella podrán estar incluidos los conceptos de las anteriores.

La Instancia Integradora Final será de carácter teórico – práctico y abarcará todas las unidades del programa. En la misma el/la alumno/a deberá demostrar oralmente la comprensión de la temática requerida y su resolución práctica mediante la dirección del conjunto instrumental disponible.

---

## 8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres.

### Estudiantes Promocionales

Se dictará una clase teórica-práctica semanal de las cuales cada alumno/a que aspire a promocionar la asignatura deberá:

- Asistir a un mínimo del 80% de las clases dictadas.
- Aprobar el 80% de las Instancias Evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final. El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo.
- Se podrá recuperar al menos una Instancia Evaluativa.

### Estudiantes Regulares

Se dictará una clase teórica-práctica semanal de las cuales cada alumno/a que aspire a regularizar la asignatura deberá:

- Asistir a un mínimo del 60% de las clases dictadas.
- Aprobar el 75% de las Instancias Evaluativas con una calificación mínima de 4 (cuatro). El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo.
- Se podrá recuperar al menos una Instancia Evaluativa.

### Estudiantes Libres

Los/as estudiantes que, estando debidamente inscriptos/as en el año académico, decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de Libres, accederán a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos de los contenidos del programa.

Los/as estudiantes que decidan esta modalidad deberán contactarse con el Profesor titular de la Cátedra con un mínimo de 15 días de antelación al examen con el fin de establecer sus características y requisitos

<http://artes.unc.edu.ar/regimen-de-alumnos/> [Régimen de Estudiantes - OHCD 01/2018](#)

### Estudiantes trabajadores o con familiares a cargo



unc



artes  
académica

departamento  
música

La Facultad dispone de un régimen especial de cursado para los/as estudiantes que trabajan y/o tienen familiares a cargo y/o se encuentran en situación de discapacidad, que también incluye a trabajadores/as informales. El mismo contempla lo siguiente:

- Justificación de las llegadas tarde a clase y/o exámenes
- Habilita la posibilidad de reprogramación de al menos el 50% de las evaluaciones
- Prevé otra instancia de evaluación que no puede ser considerada Recuperatorio
- Justificación de hasta el 40% de las inasistencias
- Solicitar extensión de la condición (regularidad o promoción)
- Pueden presentarse de manera individual los trabajos grupales.

<http://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>

### 9- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

---

#### CRONOGRAMA TENTATIVO

Instancia Evaluativa	Núcleo Temático	Fecha	Recuperatorio
1	1. a) y b)	26 de abril	10 de mayo
2	1. c) 2. a) y b)	7 de junio	28 de junio
3	1. d) y e) 2. c)	23 de agosto	6 de septiembre
4	3. a), b) y c)	20 de septiembre	4 de octubre
Integradora	1. - 2. - 3.	1° de noviembre	8 de noviembre